56748

TRANSPORTES COTATAXI CIA. LTDA.

Fundada el el 6 de Enero de 1.994

Quito
$17 c/p

Cotacachi, 19 de Noviembre del 2012 Of. # 55

ESCANEADO

Señor.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Quito.

Respetable Caballero.

Reciba un efusivo saludo de parte del GERENTE de la Compañía de Taxis COTATAXI CIA. LTDA. de la ciudad de Cotacachi.

Aprovecho la oportunidad de llegar a su digna persona para informarle que el Señor. LUIS IBO SILVA RUALES C.I. 1000035863 de estado civil casado. Ha procedido a CEDER CINCO ACCIONES DE SIETE DOLARES (7 USD) CADA UNA dando un total de TREINTA Y CINCO DOLARES (35 USD) de la Compañía antes mencionada en beneficio del Sr. FREDDY RAUL JATIVA PUENTE C.I. 1002503058 de estado civil casado.

Quiero solicitarle muy comedidamente se sirva autorizar para la legalización de la CESION en el organismo máximo a su cargo como es la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

De igual manera pido gentilmente me extienda una nómina de Accionistas actualizada donde ya conste el Sr. FREDDY RAUL JATIVA PUENTE.

Con la seguridad de ser atendido en forma favorable en mi delicado pedido quiero anticipar mi sincera gratitud.

Ingresado cesión de participaciones; adjunto nómina
21/11/2012

Atentamente.

Dr. MAXIMO OSWALDO RUEDA U.

GERENTE.

Expediente # 51912

Superintendencia Compañías
19 NOV. 2012
CAU

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

OTORGA: LUIS IBO SILVA RUALES Y SRA.

A FAVOR: FREDDY RAUL JATIVA PUENTE.

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Cotacachi, hoy día miércoles siete de noviembre del año dos mil doce, ante mí, **Doctor José Leonardo Andrade Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi**, comparecen por una parte los cónyuges señores Luis Ibo Silva Ruales y Laura Guadalupe Andrade Pazquel, y por otra parte el señor Freddy Raúl Játiva Puente, de estado civil casado; son todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, interviene por sus propios y personales derechos, me presentan sus cédulas de ciudadanía cuyos números se anotan con sus firmas, legalmente capaces para contratar y obligarse, intervienen por sus propios y personales derechos, a quienes de conocerles doy fe, comparecen y me piden que eleva a escritura pública la minuta que copiada literalmente es del tenor siguiente: "**S E Ñ O R N O T A R I O:** Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo y elevar a escritura pública la siguiente de Cesión de Participaciones de la Compañía de Taxis "COTATAXI

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN COTACACHI RUC. 1001432929001 Dr. José Andrade Cruz NOTARIO - ABOGADO

LTDA" de esta ciudad y cantón Cotacachi, de conformidad con las siguientes cláusulas: **P R I M E R A.- C O M P A R E C I E N T E S .-** Por una parte comparecen los cónyuges señores Luis Ibo Silva Ruales y Laura Guadalupe Andrade Pazquel, en calidad de Cedentes; y por otra parte el señor Freddy Raúl Játiva Puente, de estado civil casado, en calidad de cesionario, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y hábiles por derecho. **S E G U N D A: A N T E C E D E N T E S .- UNO.-** Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Cotacachi, el día lunes quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres, ante el señor Nelson Bolívar Cerpa Tamayo, Notario Público del cantón Cotacachi, se constituyó la Compañía de Transportes "COTATAXI CIA LTDA", dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, bajo la partida número uno, juntamente con la Resolución Aprobatoria número nueve cinco. uno. uno. uno cuatro cero nueve cinco, de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres: **DOS.-** La Compañía de Taxis "COTATAXI CIA LTDA", efectuó el aumento de capital y Reforma de Estatutos, mediante escritura pública celebrada el trece de septiembre del dos mil dos, en la Notaría Quinta del cantón Ibarra, a cargo del Dr. Arturo Terán Almeida, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el ocho de noviembre del dos mil dos, con la partida número treinta y uno, con la Resolución Aprobatoria número cero dos. Q.IJ. cuatro uno seis ocho, de la

Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, el treinta y uno de octubre del dos mil dos. **TRES.-** La Junta General del Socios de la Compañía de Taxis COTATAXI CIA LTDA, celebrada en fecha treinta de octubre del dos mil doce, con el voto unánime del capital social total presente autorizó al socio señor Luis Ibo Silva Ruales, casado con Laura Guadalupe Andrade Pazquel, que transfieran sus cinco acciones o participaciones que poseen en la Compañía en favor del señor Freddy Raúl Játiva Puente. **T E R C E R A.- C E S I O N D E P A R T C I P A C I O N E S.-** Con estos antecedentes expuestos los cedentes cónyuges Luis Ibo silva Ruales y Laura Guadalupe Andrade Pazquel, ceden y dan en venta real y efectiva las cinco acciones o participaciones de un valor de siete dólares cada una, dando un total de treinta y cinco dólares; que poseen en la Compañía de "COTATAXI CIA LTDA", en favor del señor Freddy Raúl Játiva Puente. La transferencia convenida comprende además de las participaciones sociales, todos los derechos que podrían corresponderles por reservas de todo tipo, superávit, reserva de revalorización de patrimonio, utilidades no distribuidas y todos los derechos por cualquier concepto sea presente, pasado o futuro, sin que la cedente se reserve ningún derecho beneficio en relación con las participaciones sociales que transfieren. **C U A R T A.- E L P R E C I O.** El precio convenido por las acciones objeto de este contrato es el valor total de treinta y cinco dólares americanos, al contado suma que los cedentes cónyuges Luis Ibo Silva Ruales y Laura Guadalupe Andrade Pazquel, declaran tenerla recibida de parte del cesionario

señor Freddy Raúl Játiva Puente, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, por lo que no se admitirá reclamo posterior alguno. **QUINTA.-INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución. **SEXTA.-DOCUMENTOS HABILITANTES** Se acompaña copia certificada del acta de sesión ordinaria de la Compañía de Taxis Cotataxi Cía. Ltda., de fecha treinta de octubre del año dos mil doce, con lo que se acredita que la Junta General de Socios con el carácter de Universal, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a los socios comparecientes, (cedentes) para que transfieran la acción o participación que poseen en la Compañía, en favor del cesionario en este contrato. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. f) Ilegible. EDGAR TROYA GOMEZ. ABOGADO. Mat. Diez – dos mil ocho – cuarenta y cinco F.A.I.." Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. **PROSIGUIENDO.-** Los otorgantes en sus calidades indicadas agregan que aprueban y ratifican los términos y estipulaciones de la presente escritura pública a la misma que le dan fuerza y validez de una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada en última instancia. Para la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones, se observaron por parte del suscrito Notario, todos y

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN COTACACHI RUC. 1001329906001 Dr. José Andrade Cruz NOTARIO

cada uno de los preceptos legales del caso. Se agregan a la matriz todos los documentos habilitantes necesarios. Y leído que les fue a los comparecientes este instrumento público en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican y para constancia firman juntamente conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN COTACACHI - ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN COTACACHI
RUC. 1001432929001
Dr. José Andrade Cruz
NOTARIO - ABOGADO

SR. LUIS IBO SILVA RUALES

C.C. 100003586-3

SRA. LAURA GUADALUPE ANDRADE PASQUEL

C.C. 100081445-7

SR. FREDDY RAUL JATIVA PUENTE

C.C. 100250305-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIDAD Y CUDAUANÍA

CIUDADANIA 1000035863-3
SILVA RUALES LUIS IBO
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
30 DICIEMBRE 1946
001-1 0106 00317 M
IMBABURA/ ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1946

ECUATORIANA****** E1111A1111
CASADO LAURA GUADALUPE ANDRADE
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
SEGUNDO ALCIDES SILVA
BLANCA AIDA RUALES
OTAVALO 19/04/2012
19/04/2024
REN 0033551

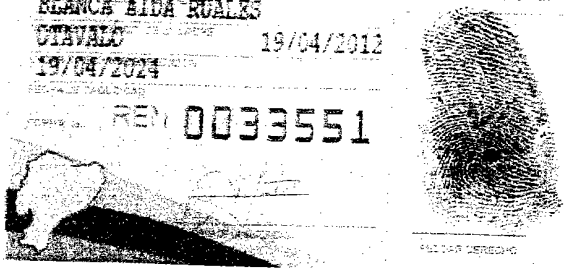

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN COTACACHI - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

381-0015
NÚMERO

1000035863
CÉDULA

SILVA RUALES LUIS IBO

IMBABURA — PROVINCIA
ANTONIO ANT — CANTÓN
ATUNTAQUI — PARROQUIA
ZONA

FI PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARÍA PÚBLICA
CANTÓN COTACACHI
RUC 1001432929001
Dr. José Andrade Cruz
NOTARIO

CIUDADANIA 100081445-7
ANDRADE PAZQUEL LAURA GUADALUPE
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
06 AGOSTO 1952
001-1 0060 00178 F
IMBABURA/ ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1952

ECUATORIANA****** V3333V3222
CASADO LUIS I SILVA
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
GUILLERMO ANDRADE
CLELIA J PAZQUEL
OTAVALO 16/03/2006
16/03/2018
REN 0193467

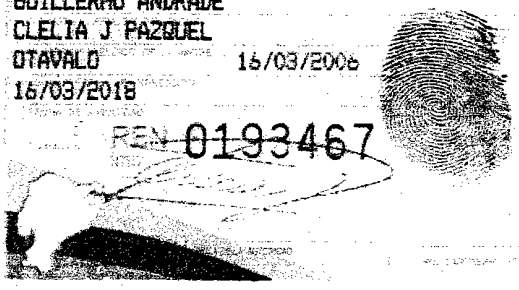

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

345-0001
NÚMERO

1000814457
CÉDULA

ANDRADE PAZQUEL LAURA GUADALUPE

IMBABURA — PROVINCIA
ANTONIO ANT — CANTÓN
ATUNTAQUI — PARROQUIA
ZONA

FI PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

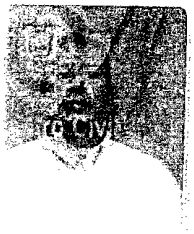

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

021-0006
NÚMERO

1002503053
CÉDULA

JATIVA PUENTE FREDDY RAUL

IMBABURA	**COTACACHI**
PROVINCIA	CANTÓN
SAGRARIO	**-**
PARROQUIA	ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ACTA N= 84

Sesión ordinaria de la compañía de Taxis Cotataxi Cia Ltda celebrada en sus instalaciones ubicada en la calle Bolivar y 10 de Agosto con fecha 30 de Octubre del 2012 siendo las 19h35 en el Edificio de la Sociedad de Artesanos 2do piso. Con el siguiente orden del día.

INSTALACION DE LA SESION
CONSTATACION DE QUORUM
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
LECTURA DE COMUNICACIONES
RESOLUCIONES
ASUNTOS VARIOS
CLAUSURA DE LA SESION

1.- INSTALACION DE LA SESION
Procede a la instalación de la presente sesión El Sr. Presidente de la Compañía Sr. Modesto Vaca .

2.- CONSTATACION DEL QUORUM
Siendo las 19h35 se procede a tomar lista a los socios presentes con la asistencia de todos los Socios de la Cía..

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
Se procede a dar lectura a las Acta N= 82 y 83 que se encontraban pendientes y se procede con su aprobación .

4.- LECTURA DE COMUNICCIONES
El Sr. Presidente Sr. Modesto Vaca informa que ha recibido el siguiente oficio con fecha 26 de Octubre del 2012 donde indica que el Sr. Jorge Loza Ortega con C.I. 1000255784 en donde da a conocer que sede sus acciones y derechos al Sr. Byron Guevara con C.I. 1001989035 .
El Sr. Jorge Loza agradece a los compañeros e Institución durante el tiempo que estuvo en calidad de socio accionista por la sincera amistad..

De igual manera hay otro oficio dirigido al Dr. Oswaldo Rueda con fecha 29-10-2012 emitido por el Sr. Luis Ibo Silva Ruales con C.I. 1000035863 en donde da a conocer que sede sus acciones y derechos al Sr. Freddy Raúl Játiva Puente con C.I. 1002503058 de igual manera agrade a los compañeros e Institución durante el tiempo que estuvo en calidad de socio accionista y al apoyo brindado durante todos estos años.
El Sr. Modesto Vaca a nombre de todos los socios accionistas de la Institución indica que los socios son pasajeros y se debe valorar lo que han hecho en bien de los compañeros , les desea lo mejor en el futuro a nombre de la Institución y compañeros.

El Dr. Rueda toma la palabra ye indica que siente que se separen de la Institución el Sr. Loza y Sr. Silva quienes han aportado compañerismo y respeto en la Cia .

5.-RESOLUCIONES

La aceptación como nuevos socios es avalizado por todos los accionistas de la Cia

Procede a Dar la Bienvenida los nuevos socios y posteriormente a la toma de Juramento quedando asi legalmente aceptados. Les desea la mejor de la suerte pidiendo que haya compañerismo, respeto entre todos los socios accionistas y les solicita que no se nieguen nunca a un pedido de la compañia .

El Señores Byron Guevara y Freddy Játiva agradecen por la aceptación como socios de la Cia y manifiestan acatar las disposiciones de la Institución

6.-ASUNTOS VARIOS

El Sr. Modesto Vaca hace un llamado de atención por el fallecimiento de su padre se vió que no hay compañerismo y solicita que para una próxima ocasión cuando se pierda a un ser querido se debe estar en las buenas y en las malas.

Se le solicita a la Sra. Myriam Játiva que al chofer que cuando no conozca una dirección debe averiguar a otro compañero .

El Sr. Byron Guevara toma la palabra y solicita si es posible tener dos choferes por socio para lo cual le indica el Dr. Rueda que hace tiempo atrás se llegó con todos los socios que solo tengan un chofer fijo por socio para evitar inconvenientes que antes se suscitaron
De igual manera el Sr. Marcelino Vaca menciona que por el bien de la Cia no se aumente un chofer adicional.

El Dr. Oswaldo Rueda toma la palabra y expresa un profundo agradecimiento a los compañeros que se hicieron presentes en ese momento de dolor.

El Sr. Marcelino Vaca indica que al no contar como socio con el Sr. Luis Silva quien era Comisario de la Cia es necesario el nombramiento de del Sr. Comisario.

El Sr. Polidoro Peñafiel indica que la persona que podria ocupar este cargo es el Sr. Juan Grijalva por su seriedad como ha venido trabajando.

Por decisión de todos los socios queda electo como comisario el Sr. Juan Grijalva.
El Sr. Modesto Vaca hace la toma de promesa quedando asi legalmente posesionado.

El Sr. Silva agradece por haberle designado como comisario de la Cía y solicita el apoyo de todos los socios teniendo en orden sus unidades.

El Dr. Rueda indica que ha tenido un llamado del SRI para entregar cuna copia del balance tanto el documento escrito como en magneto la misma que fue entregada oportunamente.

De igual manera se entregó una documentación solicitada de la lista de socios y dirección al Consejo Nacional Electoral tanto escrito como en magneto.

Indica además que en la Super Intendencia de Compañías están entregados todos los documentos solicitados estando todo en orden.

También se aclaró que tanto el Sr. Freddy Haro como el Sr. Byron Guevara socios de la Cía no fueron sus unidades al llamado de atención que se realizó en la acta anterior se deja constancia que fue un mal entendido.

El Sr. Polidoro Peñafiel indica sobre el arreglo que se debe realizar al rótulo de la Cía ya que se encuentra deteriorado para que de una buena presentación.

El Sr. Marcelino Vaca solicita que se realice la actualización y modificación del reglamento interno para lo cual la directiva convocará a una reunión cuando se encuentre lista.

7.- **CLAUSURA DE LA SESION**

Siendo las 11h30 se da por terminado la sesión

COMPAÑIA DE TAXIS Cía. Ltda.
COTATAXI
R.U.C. 1090105597001
TEL. 915 - 588
Cotacachi - Ecuador

Dr.Oswado Rueda
GERENTE

Sr. Modesto vaca
PRESIDENTE

Ing. Myriam Játiva
SECRETARIA

COMPAÑÍA DE TAXIS "COTATAXI" CIA. LTDA

Fundada el 7 de Enero de 1.994

Dirección: 10 de Agosto y Sucre Teléfono: 062 915-588

COTACACHI- IMBABURA- ECUADOR

SOCIOS ACCIONISTAS

1. MODESTO VACA _____
2. FREDY HARO _____
3. BYRON GUEVARA _____
4. JORGE LOZA _____
5. POLIDORO PEÑAFIEL _____
6. JUAN GRIJALVA _____
7. GONZALO ACOSTA _____
8. MARCELINO VACA _____
9. MIRIAM JATIVA _____
10. OSWALDO RUEDA _____
11. ROMAN HIDALGO _____
12. LUIS SILVA _____

COMPAÑIA DE TAXIS Cia. Ltda.
COTATAXI
R.U.C. 1090105597001
TEL. 915 - 588
Cotacachi - Ecuador

- - - otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, que la sello y firmo en Cotacachi, siete de noviembre del dos mil doce.-

Dr. José Leonardo Andrade Cruz

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN COTACACHI

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN COTACACHI - ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN COTACACHI
RUC. 1001432929001
Dr. José Andrade Cruz
NOTARIO - ABOGADO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente CESION DE PARTICIPACIONES en el libro de:

REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2373.- Inscripción No. 75

miércoles, 14 de noviembre del 2012, 16:24:32

Ab. Mireya Loza Proaño
LA REGISTRADORA ENCARGADA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
SANTA ANA DE COTACACHI
IMBABURA - ECUADOR

- - - - ZON: En esta fecha tomo nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS COTATAXI LTDA.., de fecha quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres, la presente CESION DE PARTICIPACIONES, que otorgan los cónyuges Luis Ibo Silva Ruales y Laura Guadalupe Andrade Pazquel, a favor del señor Freddy Raúl Játiva Puente, constante en la escritura que antecede.- Doy fe.- Cotacachi, dieciséis de noviembre del año dos mil doce,.

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN
COTACACHI - ECUADOR

Dr. José Leonardo Andrade cruz

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON COTACACHI